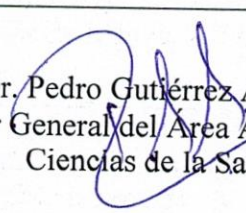


Guía Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante María Isabel Mabarak Limón para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 espacio en la hoja 1, 1 espacio de la hoja 4, 7 espacios de la hoja 5, 7 espacios de la hoja 6.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>07 de Mayo 2018, Acuerdo No. 24/2018</i>

Poza Rica, Ver. 8 de Enero de 2018

Solicitud de Participación en el Examen de Oposición

Mtra. América Espinosa Hernández
Directora
Facultad de Psicología
Región Poza Rica-Tuxpan
Universidad Veracruzana

Por medio de la presente le mando un cordial saludo y a la vez me permito requerir de la manera más atenta la participación para la evaluación de la materia "Formación Humana Integral". Sección 1.

Sin otro particular por el momento y no dudando de su amable consideración, me pongo a su disposición para ser parte activa en la formación de los educandos y miembro de la honorable Universidad Veracruzana.

ATENTAMENTE

Mtra. Maria Isabel Mabarak Limón



UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

75 ENERO 2018

DIR. GRAL. DE LA ACAD.
DE C. DE LAS
REVISADO

ELIMINADO: 1 ESPACIO. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

María Isabel Mabarak Limón

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Psicología en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Psicología

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.



OFICIALIA MAYOR

El Suscrito C. Jorge Durán Cruz Secretario de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica Tuxpan; con fundamento en el Artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General; CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 31 del mes de Enero del año de dos mil Dieciocho en la Ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz.

Firma del Secretario

El Gobernador Constitucional,

Fernando Gutiérrez Borrjos.

El Secretario Académico,

Mtro. Marcelo Ramírez Ramírez.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Garmena.



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO setenta y ocho
EN A FOJAS treinta y nueve vuelta DEL LIBRO
No. 140 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Hg., Ver. octubre 27 de 1987

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

Carlos Juan Islas Ricaño
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

Se otorga la firma que antecede.
El Director General de Gobernación.

Registrado en el libro respectivo.
bajo N.º. 2421.

Lic. Cirio Martínez Trejo.



SECRETARIA
DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

LICENCIADO RAFAEL HERNANDEZ VILLALPANDO, Subsecretario de -
Gobierno, con fundamento en el artículo 91 de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

CERTIFICA: que la firma que consta al calce del pre-
sente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño,
Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enriquez, Ver., a 3 de febrero de 1989.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 45951
a fojas 217 Frente Tomo II
del Libro 10-04-37 Primera Sección
de Licenciado en Psicología

Xalapa, Ver., Noviembre 14 de 1995

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 064
del libro A238
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 20
cédula No. 02343069
México, D. F. a 23 de Agosto de 1996.

EL JEFE DEL DEPTO

C. Ana María Román
Lic. Ana María Román



DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

El Suscrito C. Jorge Durán Cruz Secretario de la Facultad de
Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica -
Tuxpan; con fundamento en el Artículo 71 de la Ley Orgánica y 86
del Estatuto General; CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el
presente documento es copia fiel del original que se tuvo a la vista.
Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 31
del mes de Enero del año de dos mil Dieciocho en la Ciudad de Poza
Rica de Hgo., Veracruz.

Firma del Secretario

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y PROTECCION DE TITULOS

CEDULA 2343069

TITULO REGISTRADO A FOJAS 062 20

DEL LIBRO 1234

DE REGIS
GRADO



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2343069

EN VIRTUD DE QUE MARIA ISABEL

SABARAK LIMON

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

KLIC. EN PSICOLOGIA

MEXICO, D.F. A 23 DE ABO DE 19 76

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL C. DIANA CECILIA ORTEGA ARCE

El Suscrito C. Jorge Durán Cruz Secretario de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan; con fundamento en el Artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General; CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 31 del mes de Enero del año de dos mil Dieciocho en la Ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz.

Firma del Secretario

ELIMINADO: 1 ESPACIO. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a firma.

ANVERSO	 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio: TRÁMITE GRATUITO	ACUSE	 TRÁMITE GRATUITO
	CLAVE [REDACTED]	ACTA DE NACIMIENTO: ENTIDAD FEDERATIVA: MUNICIPIO: AÑO DE REGISTRO: 1964 NÚMERO DE LIBRO: 0001 NÚMERO DE ACTA O FOLIO: 0648		REMITENTE: DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL REFORMA 99 PISO 16 COLONIA TABALCERA DELEGACIÓN CUAHTEMOC C.P. 06000, MÉXICO, D.F.
REVERSO	NOMBRE MARIA ISABEL MABARAK LIMON	NOMBRE: MABARAK LIMON MARIA ISABEL	DESPRENDIBLE ACUSE	FECHA: 07/03/2000
	FECHA DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED]	FOLIO: [REDACTED]		FIRMA DE RECIBIDO: [REDACTED]

Autenticidad:
c7a4edd5f00661b0e250e989357e529d0c075726

ELIMINADO: 7 ESPACIOS. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a clave, fecha de registro, entidad federativa, folio, código de barras



ELIMINADO 7 espacios en la parte frontal; 3 espacios en la parte posterior.
Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y
Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En
virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a domicilio particular, edad,
sexo, municipio, folio, estado, número de IFE., año de registro, firma y huella.